

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
“FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 2025-07-31
Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes
b. RUT de la Organización	65.030.892-1
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Obra de la Compañía de Jesús que en el año 2000 nació bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de personas migrantes en Chile.
e. Personalidad Jurídica	Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615, del 30 de junio de 2010
f. Domicilio de la sede principal	Lord Cohrane 104, Santiago, región RM
g. Representante legal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6– Directora Nacional
h. Sitio web de la organización	www.sjmchile.org
i. Persona de contacto	Rodrigo Llanquimán - rodrigo.llanquiman@sjmchile.org - 228387560 – Director Administración y Finanzas

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	José Matías Larraín Valenzuela - 10.407.971-7
b. Ejecutivo Principal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6 – Directora Nacional
c. Misión	Propósito: Luchar por una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos.
d. Visión	Este punto no aplica, dado que nuestro quehacer se define en el propósito institucional.
e. Área de trabajo	Protección de derechos de migrantes,.
f. Público objetivo / Usuarios	Personas migrantes y refugiadas y sus familias, considera a niñas, niños y adolescentes. Así como también, miembros de comunidades educativas, funcionarios públicos y sociedad receptora en general.
g. Número de trabajadores	51
h. Número de voluntarios	Permanentes: 25. Transitorios: 22.

1.3 Gestión						
		2024	2023		2024	2023
a. Ingresos Operacionales(M\$)		1.396.281	1.916.518	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	436.628	493.613
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	245.678	264.023	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	(71.679)	(49.923)
	Proyectos	1.045.879	1.211.221			
	Aportes y cuotas sociales	0	0	e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Cooperación internacional, alianzas empresas y donaciones socios	ACNUR, Subsecretaría de la Niñez y Minera Teck
	Venta de bienes y servicios	80.396	25.850			
	Otros	0	0			
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	0	16.949	f. Número total de usuarios directos	15668	20094
	Proyectos	24.328	398.475	g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM Resultado: 15.668 personas alcanzadas	Indicador: Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM en 2023 Resultado: 20.094
	Venta de bienes y servicios	0	0			
b. Aportes extraordinarios (M\$)						

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	6
2.5 Principales actividades y proyectos	6
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	16
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	20
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	21
2.9 Reclamos o Incidentes	21
2.10 Prácticas de gestión ambiental	22
3. Información de desempeño	23
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	23
3.2 Indicadores financieros	24
4. ESTADOS FINANCIEROS	25
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	25
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	27
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	28
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	29
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	29
5. Informe de terceros	39
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	40
ANEXOS	41

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Según la última estimación del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los extranjeros en el país alcanzaron a 1.918.583 al cierre de 2023. Esta cifra equivale a un 9,9% de la población del país con una proyección de 20 millones. Sin duda, esta cifra recuerda la urgencia e importancia de una adecuada gestión de la migración, que promueva la inclusión de las personas migrantes y refugiadas que se encuentran en el país y también considere y aborde la realidad de la sociedad que las acoge, para fortalecer la cohesión social.

En los días posteriores a las últimas elecciones presidenciales en Venezuela pareció existir un consenso sobre la existencia de miles de personas que han huido forzosamente de su país (en Chile los venezolanos representan el 38% de los extranjeros residentes). Sin embargo, este acuerdo sigue sin traducirse en que aquellas personas puedan acceder a mecanismos de protección.

El retiro del embajador venezolano de Chile y de la suspensión indefinida de trámites en dicha embajada, hace aún más compleja la situación de las personas que buscan regularizar su situación migratoria en el país.

En este contexto, durante 2024 seguimos trabajando como Servicio Jesuita a Migrantes. Entregando atención social y jurídica a más de 15 mil personas que llegaron a Chile en busca de una vida mejor. Personas venezolanas (46,8%), bolivianas (20,2%), colombianas (14,8%), peruanas (7,8%) y ecuatoriana (3,3%), entre otras, ven en nuestra fundación un lugar de acogida y acompañamiento en el proceso de inclusión a nuestra sociedad.

Cabe señalar, que el número de personas atendidas sociojurídicamente sufrió una baja del 25% respecto del periodo anterior, esto debido a que enfrentamos importantes dificultades financieras que implicaron, el tener que reducir nuestro presupuesto en 320 millones, que impactaron directamente en la dotación de recursos humanos y por ende la capacidad de atención se vio disminuida. Junto con ello el no poder contar con la plataforma de atención Migrapp funcionando de manera estable, también ha afectado a la consecución de la cobertura.

Por otra parte y a pesar de lo mencionado, con el gran trabajo y compromiso de los profesionales del SJM y desde la experiencia directa con las personas migrantes y refugiadas, es que seguimos promoviendo políticas públicas. Por eso, el anuncio del estudio por parte del Gobierno de una regularización acotada, en caso de concretarse, lo vemos como un paso en la dirección correcta. Contar con un permiso de residencia regular es una herramienta de inclusión legal, social, económica y cultural efectiva y que además ayuda a que no sean estigmatizadas, diferenciándolas de quienes no tienen un proyecto migratorio y no desean acercarse al Estado.

En paralelo al debate sobre decisiones gubernamentales y legislativas con respecto a la migración, también seguimos trabajando en espacios de formación con respecto a interculturalidad. Creemos que una adecuada inclusión de las personas migrantes nos permitirá tener una sociedad más sana y cohesionada. Detrás del debate público y los balances que podemos hacer, existen miles de historias de esfuerzo y sufrimiento que no debemos olvidar y que están presentes en cada paso que damos y seguiremos dando como SJM.

Matías Larraín, presidente del Directorio del Servicio Jesuita a Migrantes

2.2 Estructura de gobierno

La Dirección y Administración superior de la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes está conformada por un cuerpo directivo de cinco miembros junto a un miembro adicional con rol de asesor. La designación es realizada por la entidad fundadora, el Superior Provincial de la Compañía de Jesús, quién también podrá remover de su cargo a los directores y nombrar a sus reemplazantes en cualquier momento durante el período. La duración del Directorio es de tres años, pudiendo ser reelegidos por períodos iguales a tres años.

Todos los miembros del Directorio son personas naturales, mayores de edad y cuyas funciones son ejercidas gratuitamente. El Directorio sesiona en reuniones mensualmente con una frecuencia de al menos seis veces al año calendario, el objetivo de ellas es liderar el trabajo de la Fundación, aprobar el presupuesto anual, ser parte de la vocería, entre otras.

El Directorio, junto con el Provincial, designa a la persona responsable de la Dirección Nacional, quien a su vez asume la representación legal de la fundación.

Nombre y RUN	Cargo
José Matías Larraín Valenzuela 10.407.971-7	Presidente
Macarena Rodríguez Atero 10.320.354-6	Vice-presidente
Daisy Verónica Margarit Segura 10.907.443-8	Secretaria
Joseph Rafael Ramos Quiñones 14.698.893-8	Tesorero
Pablo Gerardo Walker Cruchaga 7.012.790-3	Director

2.3 Estructura operacional

La Fundación Servicio Jesuita a Migrantes es liderada por la **Dirección Nacional** quien es la responsable máxima del cumplimiento del propósito y de la planificación estratégica, además de ser la representante y principal vocería de la organización, esta última tarea es realizada en conjunto con el Capellán de la Fundación, quien a su vez es designado por la Compañía de Jesús.

La **Dirección Nacional (Waleska Ureta Cañas)** es quien lidera y da cumplimiento a los objetivos estratégicos de la fundación, coordinando el trabajo de la Dirección Social y Estudios, Dirección de Incidencia Jurídica, Dirección de Sostenibilidad, Dirección de Administración y Finanzas, Comunicaciones y Gestión de Personas.

La **Dirección Social y Estudios (Ignacio Eissmann Araya)** es responsable de liderar el trabajo de las diversas áreas de intervención, quienes configuran la intervención en el territorio y la apuesta por la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y sus familias a partir del trabajo para con ellas y también para con la sociedad receptora. A su cargo y bajo su monitoreo se encuentran las Programa de Atención Social (PAS); Plataforma online MigrApp y Área Jurídica (AJ) cuyo objetivo es promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, trabajando por detectar y superar las diversas barreras para la inclusión que ellas enfrentan en nuestro país. Asimismo coordina el **Área de Estudios** cuyo objetivo es la generación contenidos, reportabilidad y evidencia empírica que permita promover la inclusión de personas migrantes y el respeto de sus derechos humanos.

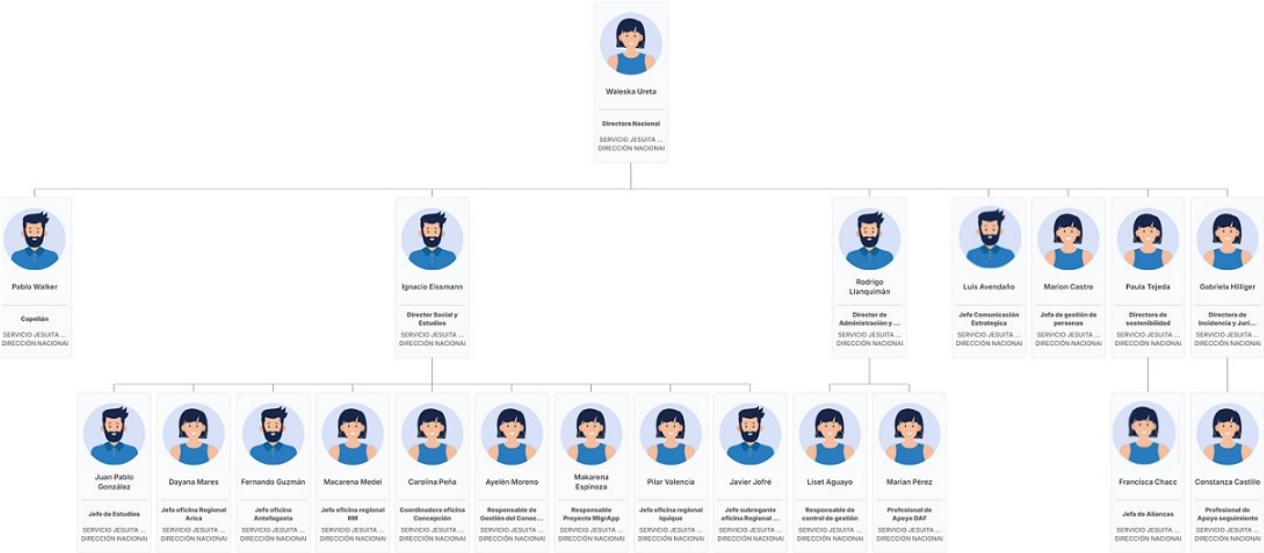
La **Dirección de Incidencia Jurídica (Gabriela Hilliger)** es responsable del desarrollo de propuestas de política pública, seguimiento legislativo de proyectos relevantes en migración y refugio, además de litigio estratégico. El objetivo del área es identificar barreras en el acceso y protección de derechos fundamentales de las comunidades a las que servimos, y superar dichos obstáculos a través del trabajo en redes, lobby con autoridades, buscando incidir tanto en el Estado como en la sociedad receptora.

La **Dirección de Sostenibilidad (Paula Tejada Acosta)** cuyo propósito es aumentar el alcance de la Fundación de manera orgánica, fortaleciendo un modelo de financiamiento diversificado, perdurable y descentralizado. Este trabajo se realiza en equipo diseñando e implementando estrategias para la captación de recursos: alianzas con empresas e instituciones, y postulación a fondos concursables, entre otras. Es responsable del cumplimiento de las metas económicas que permiten cubrir la operación de la Fundación, cuyo trabajo se realiza en conjunto con la Jefatura de Alianzas.

La **Dirección de Administración y Finanzas (Rodrigo Llanquimán Manqui)** tiene como propósito administrar los recursos financieros, humanos y físicos de la fundación, coordinando y ejecutando de forma continua los procesos administrativos y financieros necesarios, asegurando la disponibilidad, viabilidad y transparencia de éstos en su ejecución, y velando por la sostenibilidad de la organización en términos financieros y económicos. Los principales objetivos del área son garantizar la transparencia en la administración de los recursos, formular y administrar el presupuesto y controlar la gestión de los proyectos ejecutados por el SJM. El área está compuesta por la Responsable de Control de Gestión de Proyectos, Profesional apoyo DAF y Contabilidad.

Para dar cumplimiento al propósito institucional a nivel nacional, el SJM despliega su labor en cuatro oficinas ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, y Metropolitana, cada una es dirigida y liderada por una **Jefatura Regional**, quien cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario cuyo foco es responder a las necesidades locales ejecutando los diversos programas de intervención que lleva a cabo la organización y que buscan mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Organigrama SJM 2024



2.4 Valores y/o Principios

El propósito del SJM es luchar por la construcción de una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos. Como SJM expresamos nuestros principios elementales en base a la conformación de un equipo con los siguientes valores:

- **Excelencia:** Realizamos nuestro trabajo con altos estándares de calidad técnica y humana, con el fin de responder, desde nuestra experiencia, a las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.
- **Colaboración:** Creemos que los distintos saberes aportan a la construcción colectiva de procesos o productos organizacionales que persiguen el propósito común.

Es por ello, que la base de todo es la capacidad de trabajo en equipo, poniéndonos a disposición para el logro de los objetivos fundacionales, siendo flexibles, buscando soluciones y adaptándonos al dinamismo de la migración.

Esto lo hacemos poniendo en común los disensos y acuerdos con altura de miras, de manera autónoma y teniendo siempre en el centro a las personas migrantes y refugiadas a las que servimos.

- **Equidad:** En concordancia con nuestro propósito nos reconocemos como iguales en dignidad y derechos, promoviendo el buen trato y la igualdad de género entre las personas que componen la organización.
- **Empatía:** Nos ponemos en el lugar del otro independientemente del rol que ocupemos en la organización, comprendiendo las necesidades y emociones de las personas, por un lado, puedan decir lo que piensan, contar sus experiencias, planteando sus ideas, y que luego esto aporte a la toma de decisiones institucionales y, por otro, recibir reconocimiento e información organizacional relevante respecto a aspectos internos y a los relacionados a la temática migratoria.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Actividades realizadas en 2024

Desarrollamos procesos de transformación hacia la interculturalidad de manera integrada y sostenibles. Esto se logra gracias al acompañamiento a personas migrantes y refugiadas y mediante una intervención social multidimensional —que involucra a personas migrantes y refugiadas, el Estado, la sociedad civil, la población receptora y diversas instituciones públicas y privadas — con el objetivo de proteger y promover sus derechos fundamentales. Para ello llevamos a cabo proyectos y acciones que están orientados a transformar creencias, actitudes y prácticas en el

ejercicio de dichos derechos.

Durante el 2024, el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) acompañó a 15.668 personas migrantes y refugiadas a través de sus programas sociales y jurídicos, alcanzando un 95,4% de satisfacción usuaria. Las principales nacionalidades atendidas fueron: venezolana (46,8%), boliviana (20,2%), colombiana (14,8%), peruana (7,8%) y ecuatoriana (3,3%).

Esta cifra representa una disminución respecto al año anterior (20.094 personas), lo que se explica principalmente por el cambio en la composición del indicador, que actualmente considera únicamente las atenciones socio jurídicas y los servicios prestados a través de la aplicación MigrApp excluyendo el programa de actividades comunitarias y acogida. Además, durante el periodo se implementó una reestructuración organizacional que implicó ajustes en las líneas de acción. En relación con MigrApp, se ha observado una disminución en la cobertura alcanzada durante los últimos dos años, asociada tanto al fin del confinamiento postpandemia —que permitió a las personas retomar la atención presencial en organismos públicos, privados y en nuestras oficinas regionales — como al cambio de proveedor tecnológico, proceso que ha requerido un tiempo considerable, más de lo planificado, para lograr estabilización y correcto funcionamiento de la aplicación.

En cuanto al género de las personas, la distribución fue la siguiente: un 63,8% se identificó con el género femenino, un 30,9% con el género masculino, un 0,2% como no binario y en un 5,1% de los casos no se cuenta con la información. Respecto al tramo etario, la mayoría de las personas atendidas se encuentra entre los 30 y 44 años, representando un 42,7% del total. El promedio de edad de las personas atendidas fue de 36 años.

A través del Programa de Atención Social (PAS) se atendieron 8.987 personas evidenciando un incremento del 12,9% en comparación con el año anterior y 1.183 recibieron asesoría legal mediante el Programa Jurídico (PJ), lo que representa un incremento del 16,8% respecto del año anterior. Además, 6.681 personas fueron acompañadas de forma remota a través de la plataforma MigrApp.

Las atenciones de PAS y PJ se realizaron en cinco regiones del país, a través de oficinas regionales que llevaron a cabo operativos socio jurídicos, ferias de servicio, talleres comunitarios y entrega de ayuda humanitaria en contextos de emergencia. Migrapp dada su naturaleza, nos permitió orientar a personas de gran parte de las regiones del territorio nacional y de otros países del continente.

Atención regional

Cada oficina regional desarrolló una labor contextualizada:

- Arica y Parinacota: 2.804 personas fueron atendidas entre el Programa de Atención Social y el Programa de Atención Jurídica, con un 99% de satisfacción usuaria. Predominaron personas venezolanas (45,9%) y bolivianas (28,9%), y un 43,7% tenía entre 30 y 44 años.
- Tarapacá: 2.290 personas acompañadas, con un 96,5% de satisfacción. Se ejecutaron talleres enfocados en niños, niñas y adolescentes “Trotamundos”, ferias de servicios y actividades junto a World Vision y municipios.
- Antofagasta: 1.563 personas (98,8% de satisfacción), con alta participación de personas colombianas (32,7%) y bolivianas (31,9%). Se impulsaron proyectos con enfoque en niñez y escuelas interculturales, además de talleres artísticos y encuentros comunitarios.
- Región Metropolitana: 1.814 personas fueron acompañadas (98,1% de satisfacción). Se desarrollaron intervenciones con mujeres migrantes, atención comunitaria, alianzas con colegios y una intervención en la cárcel femenina junto a la Defensoría Penal Pública.
- Biobío: 1.580 personas participaron de las atenciones. Se destacó la conmemoración del Día contra la Trata de Personas, operativos en campamentos y apoyo humanitario en zonas afectadas por incendios forestales.

Niñez y educación intercultural

El proyecto Migración y Escuela, ejecutado en 12 establecimientos de Arica, Antofagasta y Metropolitana, fortaleció el trabajo educativo en contextos migratorios. Este cierre se realizó por medio del “Conversatorio de escuelas culturalmente diversas” en Antofagasta y el hito de cierre en las instalaciones de Fundación Colunga.

Se desarrollaron diversas iniciativas para promover los derechos de la niñez migrante: talleres “Trotamundos” en Tarapacá, el proyecto “Exploradores” en Antofagasta, que abordó la identidad, diversidad cultural y vínculos afectivos; y talleres de animación en técnica stop motion. Asimismo, los talleres “Diversidad en Acción” promovieron el reconocimiento de niños y niñas como sujetos activos de derecho.

En abril se estrenó en la Escuela de República de Colombia el documental “Travesías: Historias de niñas y niños

migrantes y refugiados en Chile”, producido por el SJM y financiado por Open Society Foundations. En él, estudiantes de diversas nacionalidades relatan sus experiencias migratorias desde una mirada íntima y emotiva.

Formación, sensibilización y empresas

En el área de formación y sensibilización, se desarrollaron procesos dirigidos a actores del sistema educativo, salud, servicios públicos, empresas y organizaciones comunitarias. Destacan la implementación de proyectos de escuelas interculturales, capacitaciones a funcionarios/as de JUNJI, CESFAM y hospitales, y acciones en colaboración con municipalidades.

En el trabajo con el sector privado, se fortaleció la Red de Empresas Interculturales (REI), que en 2024 contó con 14 empresas participantes. Se llevaron a cabo cuatro encuentros sobre la inclusión laboral, Ley Karin, interseccionalidad e impacto económico de la migración, y se conmemoró el Mes de la Interculturalidad en espacios laborales.

Incidencia pública

En el ámbito de Incidencia, el SJM participó activamente en procesos legislativos relevantes, presentando observaciones técnicas a proyectos sobre expulsiones administrativas, ingreso clandestino y protección de la niñez migrante. Asimismo, tuvo un rol protagónico en el proceso Cartagena +40, articulando espacios de participación con sociedad civil en Chile y representando a la región en eventos internacionales. También se organizaron seminarios y encuentros para reflexionar sobre desafíos normativos y estrategias de protección jurídica.

Publicaciones

Servicio Jesuita a Migrantes. (2024). Anuario estadístico de movilidad humana en Chile 2023. <https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2024/06/Anuario-2023.pdf>

OIM y Servicio Jesuita a Migrantes. (2024). Guía práctica para la contratación de personas migrantes. <https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2025/01/guia-practica-para-la-contratacion-de-personas-migrantes-oim.pdf>

Servicio Jesuita a Migrantes y UNICEF. (2024). Resumen ejecutivo proyecto Promoción y protección de derechos de la niñez migrante en la Región de Tarapacá. <https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2025/01/Informe-ejecutivo-proyecto-Tarapaca.pdf>

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO A LA POBLACIÓN REFUGIADA Y EN MOVILIDAD HUMANA
Patrocinador/financista	ACNUR
Público Objetivo / Usuarios	Personas bajo el mandato ACNUR: refugiadas, solicitantes de asilo y aquellas en movilidad humana que requieren de protección internacional
Objetivos del proyecto	Promover el ejercicio de los derechos de personas en movilidad humana, específicamente aquellas refugiadas, solicitantes de asilo, y otras que requieren de protección internacional, apátridas o en riesgo de apatridia y las que se encuentren en situación de vulnerabilidad en concordancia con el mandato del ACNUR
Número de usuarios directos alcanzados	9.325
Actividades realizadas	- Orientación socio jurídica a personas en movilidad humana y solicitantes de refugio. Incluye tanto atenciones individuales como colectivas. - Representación administrativa y judicial, especialmente para promover la regularización de las personas y defenderlas en situaciones de expulsión. - Prevención y representación de casos de apatridia. - Aplicación herramienta de conteo y caracterización en fronteras en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá. - Seguimiento legislativo y realización de reuniones de lobby con parlamentarios y autoridades de gobierno. - Litigio estratégico para favorecer la regularización de la condición jurídica de grupos de especial protección. - Elaboración del Informe Monitoreo y Caracterización de los Flujos de Movilidad Humana en Chile y del Proceso de Cartagena + 40.

Resultados obtenidos	-6.681 personas a través de la plataforma MigrApp -2.799 a través de la atención socio jurídica en las diferentes oficinas del SJM. -1.016 representaciones administrativas y jurídicas -1.276 personas informadas sobre el acceso al procedimiento a través de charlas sociojurídicas -En las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá se realizaron 158 conteos y se caracterizaron a 609 personas en el monitoreo y caracterización de los flujos de movilidad humana. -12 minutas legislativas y de políticas públicas entregadas a parlamentarios y autoridades de gobierno -18 reuniones de lobby con autoridades de gobierno y parlamentarios -5 intervenciones o informes con organismos internacionales (Ej, CIDH, Comité Prevención de la Tortura, entre otros). -3 procedimientos legales y administrativos para litigio estratégico. -Se entregó información relevante para la prevención de apatridia a: 39 personas embarazadas; 9 líderes de opinión y/o de la sociedad civil -Se representó para reconocimiento de nacionalidad a: 21 hijos/as de padres y madres venezolanos nacidos en Colombia; 15 hijos de extranjeros transeúntes
Lugar geográfico de ejecución	Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Herramientas para una empresa más intercultural
Patrocinador/financista	OIM
Público Objetivo / Usuarios	Empresas, entidades públicas, OMIL, directivos, trabajadores de empresas que forman parte de las áreas de recursos humanos, gerencia de personas o diversidad e inclusión y empleadores privados y asociaciones gremiales de diversos sectores productivos que representan un alto potencial para la contratación de población migrante y refugiada.
Objetivos del proyecto	Generar espacios de diálogo y reconstrucción de discursos sobre migración, racismo, acceso a derechos, y a la sensibilización para promover miradas y prácticas orientadas hacia la construcción de una sociedad intercultural. Disponer y entregar una guía práctica a empleadores de diversas organizaciones, con el fin de informar a instituciones acerca de la normativa migratoria y promover espacios de inclusión de las personas migrantes en sus espacios de trabajo desde una perspectiva intercultural.
Número de usuarios directos alcanzados	118 personas
Actividades realizadas	-5 Capacitaciones en 5 regiones en modalidad presencial, compuesta por 4 módulos, en los cuales se abordaron herramientas para la construcción de una sociedad intercultural, contratación a extranjeros y tipos de visados, acceso a derechos y herramientas de buenas prácticas para una gestión intercultural -Elaboración y entrega de una guía práctica para la contratación de personas migrantes.
Resultados obtenidos	- 118 personas capacitadas pertenecientes a 95 organizaciones - Manual de contratación para personas extranjeras
Lugar geográfico de ejecución	Región de Antofagasta, Región del Maule, Región Metropolitana, Región del Biobío y Región de Los Lagos
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Hacia la inclusión: Construyendo escuelas interculturales en Antofagasta y Mejillones
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Antofagasta
Público Objetivo / Usuarios	Familias, estudiantes, equipo directivo, docentes y profesionales de la educación.
Objetivos del proyecto	Potenciar el trabajo participativo de las comunidades educativas en torno a la construcción de escuelas interculturales en el contexto migratorio actual.
Número de usuarios directos alcanzados	1.547
Actividades realizadas	-Hito de inicio y acción intercultural: acciones masivas con estudiantes en las 5 escuelas que buscó visibilizar cómo la diversidad cultural enriquece a las comunidades educativas. -Diagnósticos participativos: talleres generados con el objetivo de visibilizar los desafíos institucionales, administrativos, pedagógicos, culturales y derechos humanos asociados a la migración e interculturalidad, que se perciben en las escuelas participantes. -Jornadas de orientación migratoria: Se realizaron 10 jornadas (2 instancias en cada centro educativo) para orientar a madres, padres y apoderados de los estudiantes para su regularización migratoria y para la obtención de residencias temporales por razones humanitarias para niños, niñas y adolescentes. -Encuentro de estudiantes contra el racismo y por la convivencia intercultural: Se contó con la presencia de estudiantes de las 5 escuelas en un espacio donde se promovió la reflexión crítica sobre la discriminación y el racismo, fomentando el diálogo entre estudiantes y el desarrollo de acciones concretas para mejorar la convivencia intercultural en los entornos escolares. -Taller niñez migrante: Instancia donde se promovieron estrategias de intervención para apoyar el proceso de inclusión de la niñez migrante, desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad. -Charla de beneficios estudiantiles para el acceso a la educación superior: Espacios para informar sobre los beneficios disponibles para el acceso a la educación superior, enfocándose en estudiantes migrantes y las becas a nivel general.

Resultados obtenidos	Los talleres de diagnóstico participativo y las sesiones de formación para docentes y directivos resultaron exitosos al identificar barreras clave para la inclusión, generando espacios de reflexión colectiva y sentando las bases para un plan de acción orientado a abordar los desafíos identificados. Por su parte, el encuentro entre estudiantes contra el racismo y por la convivencia intercultural, fomentó el diálogo y culminó en la elaboración de un decálogo con acciones concretas para promover la diversidad cultural y combatir la discriminación. En el ámbito pedagógico, se identificaron dificultades para realizar adecuaciones curriculares que reflejen la diversidad cultural presente en el aula, así como la necesidad urgente de implementar espacios de nivelación educacional que permitan atender las lagunas de aprendizaje en algunos estudiantes. En cuanto a aspectos administrativos, se destacó la dificultad para garantizar el acceso equitativo a beneficios educativos, cuya asignación depende del criterio de los profesionales de atención. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer un protocolo de acogida que facilite la integración de los apoderados al sistema educativo nacional y aborde la limitada preparación en la promoción de la interculturalidad. En el ámbito de la convivencia escolar, se enfatizó la importancia de consolidar espacios de orientación social transversales que promuevan una comprensión más informada y consciente sobre la migración, además de generar instancias de conocimiento y reflexión dirigidas a los estudiantes. Desde una perspectiva cultural, se evidenció la limitada preparación para abordar las diferencias socioculturales, particularmente en lo relacionado con los roles de crianza, así como la falta de iniciativas sostenidas que valoren y promuevan de manera activa la diversidad cultural. Finalmente, en el ámbito de los derechos humanos, se destacó la necesidad de reconocer y abordar las interacciones racistas entre estudiantes, mejorar la preparación para atender las demandas de las familias migrantes y prevenir prácticas que puedan revictimizar, estigmatizar o generalizar situaciones relacionadas con los estudiantes migrantes y sus familias, siempre respetando la confidencialidad.
Lugar geográfico de ejecución	Región de Antofagasta: comunas de Antofagasta y Mejillones.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Construyendo una sociedad de acogida para mujeres y niños migrantes en Tarapacá
Patrocinador/financista	TECK
Público Objetivo / Usuarios	Personas y familias migrantes y refugiadas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad en la región de Tarapacá.
Objetivos del proyecto	Acompañar el proceso de inclusión de las personas migrantes/refugiadas y sus familias por medio de la atención social y jurídica e intervención territorial, generando espacios de sensibilización junto a la sociedad de acogida.
Número de usuarios directos alcanzados	3.322

Actividades realizadas	-Atención socio jurídica (PAS y AJ) -Formación a población receptora -Operativos de atención socio jurídico -Trabajo con redes colaborativas -Intervención en la Provincia del Tamarugal -Participación en mesas de trabajo interinstitucionales -Gestión de intereses particulares -Gestión de ayuda humanitaria -Charlas dirigidas a población migrante y refugiada -Talleres socioeducativos para niños, niñas y adolescentes - Voluntariado Corporativo con trabajadores de TECK
Resultados obtenidos	-2.106 personas atendidas por Programa de Atención Social. -331 personas atendidas por Atención Jurídica -297 personas asistentes a espacios de formación. -281 personas atendidas en operativos socio-jurídicos. -52 redes vinculadas con las que se realizó un trabajo. -6 acciones realizadas en la Provincia del Tamarugal. -Asistencia a 14 mesas de trabajo interinstitucionales. -3 reuniones con autoridades para presentar el trabajo del SJM. -25 familias recibieron apoyo en alimentación. -36 familias recibieron apoyo en subsidio de arriendo. -42 acciones apoyadas por fondo de necesidades (seis pasajes, cuatro compras de medicamentos y once gestiones de documentos - pago de trámites migratorios). -84 pasajes comprados para personas del Centro de Primera Acogida Lobitos. -295 kits humanitarios entregados. -316 personas asisten a charlas. -176 representaciones. -21 encuentros con niños, niñas y adolescentes.
Lugar geográfico de ejecución	Región de Tarapacá
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Promoción y protección de derechos de la niñez migrante en la región de Tarapacá
Patrocinador/financista	UNICEF
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes migrantes y sus cuidadores que se encuentren en la región de Tarapacá.
Objetivos del proyecto	Asesorar y acompañar el proceso de regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes de las comunas de Iquique, Alto Hospicio y del Dispositivo de Lobitos en la región de Tarapacá.
Número de usuarios directos alcanzados	171
Actividades realizadas	-Atención socio-jurídica. -Seguimiento de casos. -Identificación y gestión de ayuda humanitaria. -Solicitudes de permiso de permanencia temporal. -Focus group. -Cuenta pública. -Operativos en terreno
Resultados obtenidos	-171 personas atendidas, alcanzando un 171% de la meta propuesta por UNICEF. -Entrega de Ayudas Humanitarias para 112 casos. -85 solicitudes de Residencia Temporal aprobadas para niños, niñas y adolescentes.

Lugar geográfico de ejecución	Centro de Primera Acogida Lobitos, Iquique y Alto Hospicio.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Proceso de recolección de información primaria - secundaria y elaboración de reporte de Need Assessment
Patrocinador/financista	UNICEF
Público Objetivo / Usuarios	Comunidades migrantes, actores claves en temas migratorios en el norte y niñez migrante en campamentos.
Objetivos del proyecto	Contribuir a la correcta implementación de la respuesta humanitaria implementada por la oficina UNICEF en la macrozona norte, a través de la realización de un proceso de levantamiento de necesidades que permita comprender el contexto y las necesidades de las personas en movilidad humana, especialmente niños y adolescentes, tanto en tránsito como en destino.
Número de usuarios directos alcanzados	102 personas encuestadas
Actividades realizadas	-Aplicación de encuesta de detección de necesidades humanitarias a hogares migrantes en campamentos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta -Realización de entrevistas a actores clave en campamentos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta -Redacción de tres informes sobre las necesidades humanitarias en infancia migrante en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
Resultados obtenidos	-102 encuestas de detección de necesidades humanitarias aplicadas. -15 entrevistas con actores clave realizadas.
Lugar geográfico de ejecución	Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Región de Antofagasta.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Derechos de la Niñez Migrante y Línea de Trabajo de Incidencia Política
Patrocinador/financista	UNICEF
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes migrantes y sus cuidadores de la región de Arica y Parinacota, tomadores de decisiones, autoridades, políticos/as y profesionales, organizaciones y actores públicos relevantes en materia de niñez
Objetivos del proyecto	Visibilizar los desafíos de la niñez migrante, y generación de acciones orientadas a dar conocer la situación en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes migrantes en Chile, enfatizando las principales necesidades que enfrentan y los desafíos que esto implica para la acción tanto pública como privada Habilitar un espacio de protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes, que entre otras cosas, permita que efectivamente los niños y niñas migrantes puedan iniciar sus procesos de regularización en la región de Arica y Parinacota.
Número de usuarios directos alcanzados	413

Actividades realizadas	-Trámites de regularización. -Gestión individual de casos de visados humanitarios -Talleres de ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes. -Talleres de ejercicio de derechos para cuidadores padres o madres. -Encuentros con tomadores de decisión, organizaciones y actores públicos relevantes en materia de niñez. -Seminario “Caminos posibles a la regularización. Pensemos juntos una solución”
Resultados obtenidos	-8 visas humanitarias aprobadas en pos de la regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes. -88 visas humanitarias con recepción de documentación de niños, niñas y adolescentes migrantes. -53 niños, niñas y adolescentes participantes del taller de ejercicio de derechos. -170 cuidadores y cuidadoras participantes del taller de ejercicio de derechos -74 personas asistentes al seminario “Caminos posibles a la regularización. Pensemos juntos una solución”. -15 asistentes a encuentros regionales en Tarapacá y Arica y Parinacota con tomadores de decisión, organizaciones y actores públicos relevantes en materia de niñez -Generación de 2 minutas legislativas en torno a la protección de los derechos de la niñez migrante, y presentada y enviada a 5 senadores.
Lugar geográfico de ejecución	Región de Arica y Parinacota y Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Por un Chile más justo para todas y todos
Patrocinador/financista	Antofagasta Minerals
Público Objetivo / Usuarios	Familias migrantes y refugiadas que habitan en la región de Antofagasta.
Objetivos del proyecto	Aportar a la inclusión y al acceso a derechos de las personas migrantes en la región de Antofagasta, contribuyendo con aquellas familias en mayor situación de exclusión social y generando espacios para el bienestar con especial foco en niños, niñas y adolescentes.
Número de usuarios directos alcanzados	4.058
Actividades realizadas	-Atención social y jurídica en centro comunitario: Orientación migratoria y acceso a derechos; patrocinio jurídico especializado para casos complejos. -Orientación migratoria en terreno: participación en plazas ciudadanas, jornadas de atención social en campamentos de la región y orientación migratoria en diversas comunas de la región. -Capacitaciones/formación a funcionarios públicos en materia de migración y refugio. -Trabajo con niñez migrante: Talleres, encuentros y celebraciones para conmemorar y promover la convivencia intercultural y el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Resultados obtenidos	-2.904 personas con atención social y jurídica. -100 nuevas personas migrantes y refugiadas con patrocinio jurídico especializado y 170 causas en seguimiento. -117 ayudas humanitarias entregadas (pago de documentos para trámites migratorios y pasajes de reunificación familiar). -230 niños, niñas y adolescentes migrantes y chilenos, participando en talleres y encuentros comunitarios para la convivencia intercultural. -824 personas capacitadas entre enero y diciembre en temas vinculados a la migración, refugio y derechos humanos. -23 jornadas de orientación migratoria en terreno: 6 en campamentos; 10 en liceos y escuelas; 3 en CESFAM; 2 en el centro de la comuna de Antofagasta (Plaza Colón y Paseo Arturo Prat); 2 en oficina OPD Mejillones
Lugar geográfico de ejecución	Comunas de Antofagasta, Mejillones, Taltal, Tocopilla, Calama y María Elena.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Investigación New Migration Waves from Latin America's
Patrocinador/financista	4MÉTRIC
Público Objetivo / Usuarios	Comunidad académica en Estados Unidos, Colombia y Chile. Tomadores de decisión en Estados Unidos, Colombia y Chile
Objetivos del proyecto	Generar una caracterización comparada de los procesos migratorios de nacionales cubanos y venezolanos, desde una perspectiva comparada con Colombia y Florida, Estados Unidos.
Número de usuarios directos alcanzados	36 entrevistas
Actividades realizadas	-Entrevistas en profundidad a 16 ciudadanos cubanos. -Entrevistas en profundidad a 20 ciudadanos venezolanos. -Entrevistas a 5 líderes de organizaciones que prestan ayuda a personas migrantes.
Resultados obtenidos	-Presentación en el Congreso de Investigación organizado por el Cuban Research Institute de la Florida International University -Informe de país sobre las características de la migración cubana y venezolana hacia Chile. -Mapeo de trayectorias y riesgos georreferenciados
Lugar geográfico de ejecución	Chile, Bogotá, Miami
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Efectos de la salud mental en los procesos de inclusión de niños, niñas, adolescentes migrantes y sus cuidadores/as que viven en la Región Metropolitana
Patrocinador/financista	Gobierno de Santiago
Público Objetivo / Usuarios	Gobierno de Santiago, establecimientos educacionales, municipios, centros de salud, ONGs y Academia
Objetivos del proyecto	Conocer la asociación entre salud mental y los procesos de inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y familias migrantes en la Región Metropolitana.
Número de usuarios directos alcanzados	30 en la aplicación de entrevistas, 20 en el grupo investigación-acción y 908 en la encuesta

Actividades realizadas	-Se aplicó una encuesta de caracterización social y de salud mental a 908 niños, niñas y adolescentes migrantes y sus cuidadores -Se realizaron 4 focus group con 9 cuidadores migrantes cada uno para compartir los resultados y generar un diálogo interpretativo sobre cómo mejorar la situación de la salud mental de niños, niñas y adolescentes migrantes. -Se realizaron 30 entrevistas biográficas en profundidad con adolescentes migrantes -Se generaron dos dispositivos de investigación-acción sobre salud mental, uno con cuidadores migrantes y otro con adolescentes migrantes entre 14 a 17 años. -Se realizaron 3 mesas de difusión de resultados con expertos de la academia, organizaciones no gubernamentales y servicios públicos territoriales para socializar los resultados. -Se realizó un seminario abierto a toda la comunidad en la universidad Alberto Hurtado para presentar los resultados.
Resultados obtenidos	Las entrevistas biográficas revelaron trayectorias marcadas por separaciones familiares, discriminación y sentimientos de aislamiento, mientras que las escuelas y redes de apoyo destacaron como facilitadores clave. En la investigación acción participativa, los adolescentes y cuidadores identificaron barreras como el acceso limitado a servicios básicos y trabajaron en estrategias de empoderamiento para enfrentar los desafíos. Las encuestas cuantitativas mostraron una alta prevalencia de síntomas de estrés, ansiedad y depresión, asociados a la discriminación y la exclusión social, y el análisis multivariado identificó que el acceso a redes de apoyo influía positivamente en la salud mental. La medición longitudinal evidenció mejoras leves en la sintomatología gracias a las intervenciones del proyecto, aunque las experiencias de discriminación persistieron. Estos resultados destacan la importancia de políticas públicas integrales que aborden las dimensiones psicológicas y sociales de la migración.
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
------------------	--------------------------

Entidades Estatales	- Presidencia de la República - Ministerio y Subsecretaría del Trabajo - Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Dirección Nacional del Registro Civil - JUNJI y Fundación INTEGRA - Comisiones del Senado - Servicio Nacional de Migraciones - Subsecretaría de Prevención del Delito - Subsecretaría del trabajo - Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota y Antofagasta - Tribunal de familia en Antofagasta - Tribunal de Familia de Iquique - Defensoría Penal Pública Metropolitana Norte - Servicio de Salud Metropolitano y algunas de sus reparticiones, Didecos, CEFAM,s OPD, etc. son algunas de las instituciones con las que el SJM ha venido trabajando en la sensibilización de sus funcionarios. - Municipalidad de Calama, Tocopilla y Mejillones - Corporación de asistencia judicial - Delegación Presidencial de Tarapacá - Municipalidad de Iquique y Alto Hospicio - DIDECO de Alto Hospicio - Servicio de protección de la niñez de Tarapacá Nos relacionamos con diversas entidades estatales con el objetivo de posicionar la temática de la migración, sensibilizar a la sociedad al respecto e incidir en la inclusión de personas migrantes y refugiadas. Además, algunas de estas instituciones han apoyado nuestro trabajo financiando proyectos a través de fondos concursables.
---------------------	---

Escuelas y Centros Educativos	Universidades y colegios que permiten al SJM trabajar el enfoque de educación intercultural. Son espacios donde promovemos la no discriminación y en conjunto llevamos a cabo proyectos en pro de las personas migrantes y refugiadas . Algunas son Universidad Alberto Hurtado, Universidad Diego Portales, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Arturo Prat, Universidad Santo Tomás y colegios de Arica, Antofagasta, Iquique y Santiago, con foco en la comuna de Estación Central. Arica: -Escuela Américas Tarapacá: - Liceo Bernardo O'Higgins - Colegio Croacia - Liceo Politécnico - CELIA - Liceo Instituto del Mar - Colegio Sagrado Corazón - Colegio Jesús de Nazareth Antofagasta: - Liceo Elmo Funez - Liceo Politécnico Los Arenales - Complejo educativo Juan José Latorre - Liceo Eulogio Gordo Moneo - Escuela Reverendo Padre Patricio Cariola RM: - Colegio San Alberto de Estación Central - Red de Colegios SIP - República de Colombia Mediante la intervención esperamos promover la interculturalidad en su gestión como principio, diagnosticar brechas mediante la participación activa y la construcción de espacios para que las comunidades docentes lideren la transformación.
Empresas y gremios	Las empresas continúan siendo un grupo de alta relevancia desde el punto de vista de la inclusión social de las personas migrantes y la sostenibilidad del SJM. El año 2024 se reafirma el compromiso de empresas como TECK, AMSA, CMPC, Barros y Errázuriz Abogados y la Red de empresas interculturales (Arcos Dorados, BUPA, METRO, SMU, Falabella Retail, Caja Los Andes, Deloitte, Motorola Solutions, Scotiabank, Banco Estado Exprés, WOM) y otras empresas que participaron en capacitaciones como Southbridge, Banco Estado y ADP Las empresas son consideradas un espacio clave en el proceso de inclusión de las personas migrantes y refugiadas en el mercado laboral y al mismo tiempo, tienen un potencial importante dentro de la estrategia de sostenibilidad del SJM pues permite considerarlas una de las principales fuentes de financiamiento a mediano y largo plazo.

Organizaciones de base, barriales o sindicales	A través de charlas y operativos que promueven la orientación y el acceso a derechos en la población migrante o receptora, orientando y facilitando los procesos migratorios o de regularización. Se estuvo presente en diferentes comunas donde el SJM interviene y en diversas comunidades u organizaciones entre los que podemos mencionar - Dispositivo transitorio Lobito en la Región de Tarapacá - Cerro Chuño - Campamento Paso de la Mula, Alto Hospicio - Campamento El Boro - Campamento Pampa II - Campamento Los Arenales, Antofagasta - Campamento Renacer del Pedregal - Junta de vecinos Población la Palma, estación Central, Santiago.
Iglesia y asociaciones de Voluntariado	Junto con estas organizaciones se gestionan voluntarios profesionales que aportan a la construcción de herramientas y del crecimiento institucional del SJM. Voluntarios que permanecen un año mínimo dentro de una de las áreas de trabajo. El 2024 contamos con la participación de las comunidades de Congregación - Iglesia San Francisco - Iglesia San José - Parroquia Jesús Obrero - Capilla Santa Teresa Liceux - Red Juvenil Ignaciana - Parroquia Santa Cruz
Usuarios	Todos nuestros programas están enfocados en las personas que migran a Chile y en la promoción y protección de sus derechos. Mediante la intervención social multidimensional esperamos lograr un mayor y mejor acceso y ejercicio de sus derechos, una mayor participación en organizaciones que promuevan sus derechos y aumentar la incidencia en normas que condicionan el ejercicio de sus derechos.

Organizaciones migrantes y pro-migrantes	2023: Entre las organizaciones que nos relacionamos están: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), INCAMI, ASOVEN, Fundación Madre Josefa, Vicaría Pastoral Social Caritas, Red CLAMOR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados; RJM de la CPAL, con ellas, nos articulamos y coordinamos alianzas para la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes. Entre las organizaciones que nos relacionamos están: - Asociación Venezolana en Chile - Amnistía Internacional Chile - Comité de Refugiados Peruanos - Comunidad Haitiana en Chile - Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile - Centro de Políticas Migratorias - Corporación Colectivo sin Fronteras - Corporación Dolores Sopeña - Fundación Ann Pale Fanmi - Fundación Ronda - Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas - Infomigra - Organización de Refugiados Colombianos en Chile - Organización Migrantas - Vicaría Pastoral Social Con ellas, nos articulamos y coordinamos alianzas para la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes.
Organizaciones de la Sociedad Civil	En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es que el SJM lleva a cabo el cumplimiento de su propósito, así como espacios de colaboración en la incidencia política. A mencionar, Fundación Madre Josefa, AMPRO, Corporación de Simón de Cirene, Fundación Techo, Fundación Emplea, , World Vision, Cáritas Chile, Fundación Pro Bono, Fundación Fré, Tabor, Casa Común, COLUNGA y las Clínicas Jurídicas de la Universidad Alberto Hurtado y Universidad Diego Portales, entre otras organizaciones. Es a través de los medios que el SJM posiciona la temática en las diferentes esferas del país y genera incidencia en los puntos identificados como prioritarios. Los medios utilizados para difundir las voces migrantes: están las redes sociales, medios digitales, impresos, radio y televisión. El año 2024 se publicaron en La Tercera, el Mercurio, Radio ADN, 24H, T13, TVN, entre otras.
Embajadas y Consulados	La relación de colaboración con las embajadas ha ido aumentando según han crecido los distintos flujos migratorios. Esta relación permite a nuestros usuarios estar conectado a otro tipo de redes y desde el SJM colaborar en la incidencia desde estas embajadas en las políticas migratorias. En el año 2024, debido a la ejecución de diversos proyectos y establecimiento de vínculos de intercambio de información, nos vinculamos con las embajadas de Haití, Venezuela y Canadá, también, con el Consulado de Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Como parte de su operación regular, el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) aplica dos instrumentos para evaluar la calidad de la atención entregada por los equipos sociales y jurídicos, con el objetivo de retroalimentar y mejorar continuamente sus procesos.

La primera herramienta corresponde a una **evaluación de satisfacción** autoaplicada, que las personas usuarias completan al finalizar su atención. Este cuestionario indaga aspectos como la acogida, calidad de la atención, condiciones del espacio físico, claridad de la orientación entregada y utilidad de los contenidos, permitiendo obtener retroalimentación inmediata.

Desde este periodo 2024, complementariamente, se aplica una **evaluación ex post** a una muestra de personas atendidas, meses después de la intervención. Este instrumento mide el impacto percibido a través de tres componentes: claridad de la información recibida, utilidad de la información y calidad del trato recibido.

Resultados de las evaluaciones realizadas en 2024

Los resultados de la evaluación de satisfacción inmediata muestran niveles consistentemente altos. Las regiones de Arica y Parinacota (99%), Antofagasta (98,8%) y Metropolitana (98,1%) destacan por sus altos porcentajes. La región de Tarapacá también presenta un resultado elevado (96,5%), aunque levemente inferior a las anteriores. Por su parte, MigrApp registra un nivel de satisfacción significativamente más bajo (75,2%), esto se podría explicar por las incidencias (fallas) de la aplicación que no han se han logrado resolver. A nivel nacional, la satisfacción promedio fue de 95,4%.

En la evaluación ex post, aplicada en dos momentos del año a muestras independientes, se observaron resultados similares en ambos grupos.

- Claridad de la información: 6,4 (Grupo 1) y 6,5 (Grupo 2)
- Utilidad de la información: 6,25 (Grupo 1) y 6,33 (Grupo 2).
- Trato recibido: 6,71 (Grupo 1) y 6,72 (Grupo 2).

Estas cifras, en una escala de 1 a 7, reflejan una valoración positiva y consistente respecto a la calidad de la atención, con diferencias mínimas entre ambos grupos, lo que sugiere estabilidad en la percepción de la intervención entregada por el SJM.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Desde el Servicio Jesuita a Migrantes se realiza un importante trabajo de coordinación con redes y otros actores, tanto de la sociedad civil como del aparato estatal.

En relación al trabajo con el tercer sector, trabajamos no solamente de manera activa y coordinada con otras organizaciones migrantes y promigrantes, sino también con distintas fundaciones y organizaciones no gubernamentales, como son las otras obras de la Compañía de Jesús Chile, la Red de Latinoamérica y el Caribe de SJR y SJM y también con organismos internacionales como Naciones Unidas desde sus distintas áreas de trabajo (ACNUR, OIM, UNICEF).

En cuanto al trabajo con el Estado, tenemos trabajo coordinado a nivel local con distintos municipios y gobernaciones regionales, así como con la red pública puesta a disposición en los territorios donde trabajamos, que comprende el apartado de salud y educación disponible. El foco principal a nivel local se encuentra en las comunas de Arica, Iquique, Antofagasta, Estación Central, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt. A nivel nacional, participamos del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de Migraciones.

2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el año 2024, el SJM no recibió reclamos por parte de actores o personas beneficiarias, ni se reportaron incidentes a través de los canales oficiales.

Desde 2022, la organización cuenta con un Protocolo de Prevención y Acompañamiento ante el Acoso, elaborado por el área de Gestión de Personas en conjunto con la consultora Centro de Prevención, Asesoría y Resolución (CEPAR). Este

instrumento refleja el compromiso institucional con un ambiente laboral respetuoso y libre de situaciones de acoso sexual y laboral. En 2024 no se registraron incidentes asociados.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a situaciones de explotación y abuso sexual, en 2023 se aprobó y certificó el Protocolo de Prevención de Explotación y Abuso Sexual para el trabajo con niñas, niños y adolescentes migrantes de Naciones Unidas. Durante 2024, no se reportaron incidentes relacionados.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el año 2024 se dio continuidad al reciclaje del papel en colaboración con Fundación San José en la oficina ubicada en la Región Metropolitana. En la actualidad no contamos con indicadores de gestión ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Promover el ejercicio de derechos de las personas migrantes, refugiadas y sus familias por medio de la acción del SJM y el trabajo con redes.	Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM	22.800	15.668 personas alcanzadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Porcentaje de personas migrantes y refugiadas que acuden a las redes e instituciones sugeridas por el SJM	Número de personas migrantes y refugiadas atendidas (primera atención o consulta social) cuentan con un diagnóstico claro sobre su situación.	10.800	8.987 personas alcanzadas
Porcentaje de personas migrantes y refugiadas que acuden a las redes e instituciones sugeridas por el SJM	Número de personas migrantes y refugiadas que reciben orientación a través de plataforma Migrapp	12.000	6.681
Personas migrantes y refugiadas (y sus familias) avanzan en su "ruta de regularización"	Número de personas que reciben asesoría jurídica sobre su situación migratoria particular o familiar, a través de una atención personalizada (primera atención o consulta - jurídica).	900	1.183 personas alcanzadas
Personas migrantes y refugiadas (y sus familias) avanzan en su "ruta de regularización"	Número de representaciones en gestiones administrativas y/o judiciales	450	1.184 representaciones
Personas alcanzadas mediante información, concientización y/o sensibilización.	Realización de minutas legislativas	12	12 minutas legislativas realizadas sobre los proyectos relativos al control de la frontera, el procedimiento de acceso a refugio, implementación de la Política Nacional de Migraciones y expulsiones

Personas alcanzadas mediante información, concientización y/o sensibilización.	Reuniones con autoridades de Gobierno y Parlamentarios	18	18 reuniones con autoridades de Gobierno y Parlamentarios para plantear posicionamientos sobre los proyectos de ley en materia de movilidad y refugio, y las acciones del ejecutivo, enmarcadas principalmente en la Política Nacional de Migración y Extranjería. Se participó activamente en la discusión del proyecto de ley misceláneo del gobierno, que incluye normativa en nacionalización, rechazos de visas y expulsiones, entre otras materias relevantes. A su vez, se fue parte del debate del proyecto de ley sobre tipificar el ingreso clandestino y esperamos participar en el debate sobre expulsiones.
Personas alcanzadas mediante información, concientización y/o sensibilización.	Intervenciones o Informes con Organismos Internacionales	3	Se presentó el informe al Comité de Derechos Humanos, también se participó de su sesión para organizaciones de la sociedad civil exponiendo sobre la situación de movilidad humana en Chile. Se elaboraron presentaciones en el contexto de las visitas de la Relatora Especial Independencia de Magistrados y Abogados, y la Relatora Especial sobre el Derecho a la Salud, en Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Chile el 31 de julio de 2024.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
- Con restricciones	1.070.207	1.626.645
- Sin restricciones	326.074	289.873
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.396.281	1.916.518

b. Origen de los ingresos operacionales:	2024	2023
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.5 %	2.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2024	2023
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	40.0 %	35.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	9.31 %	6.77 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	21.0 %	16.0 %

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2024

ACTIVOS	2024 M\$	2023 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	440.540	160.513
4.11.2 Inversiones temporales	0	300.000
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir	0	0
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	0	0
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	0	0
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	0	25.302
4.11.3.5 Varios deudores	6.636	3.080
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	54.502	44.360
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	0	0
4.11.4.4 Otros	3.475	54.000
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	0	0
4.11.0 Total Activo Circulante	505.153	587.255

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	0	0
4.12.2 Construcciones	0	0
4.12.3 Muebles y útiles	85.124	73.667
4.12.4 Vehículos	0	0
4.12.5 Otros activos fijos	0	0
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	50.938	39.062
4.12.7 Activos fijos con restricciones	0	0
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)	0	0
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	34.186	34.605

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	0	0
4.13.2 Otros activos con restricciones	0	0
4.13.3 Otros activos reservados	0	0
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	539.339	621.860
----------------------	---------	---------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2024 M\$	2023 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	5.339	7.079
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	18.497	25.118
4.21.2.3 Varios acreedores	0	0
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	0	0
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	0	13
4.21.4.2 Retenciones	2.571	3.033
4.21.4.3 Provisiones		0
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		0
4.21.4.5 Otros	872	1.316
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	27.279	36.559

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	0	0
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	0	0
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros	0	0
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	0	0
4.22.4 Provisiones	39.877	91.688
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	35.555	0
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	75.432	91.688

4.20.0 TOTAL PASIVOS	102.711	128.247
----------------------	---------	---------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	351.934	423.613
4.31.2 Reservado para fines específicos	64.694	50.000
4.31.3 Restringido	20.000	20.000
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	436.628	493.613

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	539.339	621.860
-----------------------------------	---------	---------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	245.678	264.023
4.40.1.2 Proyectos	1.045.879	1.211.221
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	0	0
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	80.396	25.850
4.40.1.5 Otros	0	0
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	0	16.949
4.40.1.7 Proyectos	24.328	398.475
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.9 Otros	0	0
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	1.396.281	1.916.518
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	1.058.818	1.366.315
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	273.930	489.287
4.50.3 Gastos de dirección y administración	137.976	135.413
4.50.4 Depreciación	11.876	10.549
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	1.482.600	2.001.564
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(86.319)	(85.046)
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	15.641	35.381
4.71.2 Ganancia en venta de activos	0	0
4.71.3 Indemnización seguros	0	0
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	342	1.157
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	15.983	36.538
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	1.343	1.364
4.72.2 Pérdida en venta de activos	0	0
4.72.3 Pérdida por siniestros	0	0
4.72.4 Otros gastos no operacionales	0	51
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	1.343	1.415
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	14.640	35.123
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	(71.679)	(49.923)
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(71.679)	(49.923)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	245.678	264.023
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	24.328	415.424
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	1.126.275	1.237.071
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	1.058.818	1.366.315
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	5.339	574.159
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	66.737	209.376
4.91.0 Flujo Neto Operacional	265.387	(233.332)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos	0	
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	0	
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)	0	300.000
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	0	
4.92.5 Intereses recibidos	15.641	35.381
4.92.6 Otros flujos de inversión	343	1.157
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	15.984	(263.462)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos	0	
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	0	
4.93.3 Gastos financieros (menos)	1.344	1.364
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(1.344)	(1.364)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	280.027	(498.158)
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	160.513	658.671
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	440.540	160.513

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2023				
4.101 Patrimonio al 01.01.2023	473.536	0	20.000	493.536
4.101.1 Reservas establecidas		50.000		50.000
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	(49.923)			(49.923)
4.101.5 Otros movimientos				0
4.100 Patrimonio al 31.12.2023	423.613	50.000	20.000	493.613
EJERCICIO 2024				
4.201.1 Reservas establecidas		14.694		14.694
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	(71.679)			(71.679)
4.201.5 Otros movimientos				0
4.200 Patrimonio al 31.12.2024	351.934	64.694	20.000	436.628

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

El SJM es una organización sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, fundada en el año 2000 bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile. Nuestro trabajo comenzó en las inmediaciones del Hogar de Cristo principalmente acompañando e informando a mujeres migrantes. La atención fue creciendo lo que llevó a un cambio de oficina física y a la formalización de la institución.

El 10 de julio del año 2010 mediante Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615 se concede la personalidad jurídica a Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Actualmente, la organización tiene oficinas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío y la Región Metropolitana, ciudades que cuentan con una mayor presencia de personas migrantes y refugiadas, tenemos experiencia, motivación y conocimientos que compartir, con los cuales queremos contribuir a hacer realidad lo que creemos es lo justo y lo llevamos a cabo a través de una intervención multidimensional junto a personas migrantes, e incentivando y contribuyendo con un proceso de transformación en espacios de convivencia e instituciones de servicios públicos, educacionales y la sociedad en general, para la construcción de Chile inclusivo e Intercultural.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los estados financieros de la Fundación del año 2024 se rigen bajo las NIIF, se encuentran auditados por la firma Grant Thornton Chile y fueron aprobados por el Directorio en la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 17 de julio de 2025.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros de la Fundación del año 2024 se rigen bajo las NIIF y se encuentran auditados por la firma Grant Thornton Chile

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo efectivo, al momento de establecerse el pago por compromisos contractuales o formales ligados a alianzas, donaciones, subvenciones y ventas de servicios.

d. Bases de conversión y reajuste

Los saldos en Dólares estadounidenses incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:
Dólar estadounidense: \$992,12 por unidad

e. Activo fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.
La depreciación es determinada en base al método de depreciación lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de interés.

f. Existencias

La Fundación SJM no cuenta con existencias, por lo tanto no aplica este punto.

g. Valorización de inversiones

La valorización de inversiones se realiza sobre la base de lo efectivo, al momento del abono de la inversión más intereses en la cuenta corriente del SJM.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los pasivos y provisiones se reconocen sobre la base al principio de devengado, al momento de establecerse los

compromisos contractuales o comerciales.

i. Beneficios al personal

El SJM otorga 5 días hábiles adicionales de descanso al año, días inter-feriados, complemento al pago de licencia médica y pago de aguinaldo en los meses de Septiembre y Diciembre, cuyos requisitos para percibirlos se contienen en la reglamentación vigente.

j. Arrendamientos

El SJM mantiene contratos de arriendos en las oficinas de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, y Bío Bío.

k. Reconocimiento de intereses

El Reconocimiento de intereses se realiza sobre la base de lo efectivo, al momento del abono de la inversión más intereses en la cuenta corriente del SJM.

l. Clasificación de gastos

Los gastos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse el compromiso contractual o comercial.

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica este punto.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

No aplica este punto.

5. Efectivo y efectivo equivalente

Efectivo y efectivo equivalente (Caja y Bancos) M\$440.540
CAJA CHICA M\$146
FONDOS POR RENDIR M\$412
BANCO CHILE 90580-01 M\$414.759
BANCO CHILE 8001119410 M\$115
BANCO CHILE 8001119508 M\$1.088
BANCO CHILE 8001484306 M\$18.481
BANCO CHILE 8004225907 M\$138
Banco de Chile USD 50009058006 M\$5.401

6. Inversiones temporales

A partir de la disponibilidad de efectivo equivalente y sin restricciones de ningún tipo, el área de Administración y Finanzas del SJM mantiene inversiones temporales de renta fija en depósitos a plazo máximo a 30 días. Para el cierre del periodo 2024 no se cuenta inversión temporal alguna.

7. Cuentas por cobrar

El reconocimiento de cuentas por cobrar se realiza en base al criterio del devengado.

Al cierre del ejercicio mantenemos facturas pendientes de pago en la cuenta clientes nacionales por un total de 5.303 M\$, que fueron íntegramente pagadas durante el año 2025.

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
9662260-2	Arcos Dorados	Comercial	609	Crédito	01/01/2025
61219000-3	Metro SA	Comercial	857	Crédito	07/01/2025
73240700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Comercial	1.716	Crédito	10/01/2025
96682430-1	Motorola Solutions SA	Comercial	2.121	Crédito	09/01/2025
TOTAL			5.303		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			5.303		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
77877900-5	ENERGICI TAVOLETTI Y ASOCIADOS LIMITADA	Comercial	1.198	Crédito	31/01/2025
77360588-2	PAMPA Y MAR SPA	Comercial	526	Crédito	31/01/2024
76841466-1	EMPRESA DE PUBLICIDAD ALEJANDRO ANDRES VALENZUELA PIZARRO E.I.R.L.	Comercial	553	Crédito	31/01/2024
76811832-9	SERVICIOS AUDIOVISUALES FRANCISCO JAVIER ALVAREZ VILLARROEL E.I.R.L.	Comercial	400	Crédito	31/01/2024
77316581-5	SIMPLUS SPA	Comercial	168	Crédito	31/01/2024
	Otros menores	Comercial	2.494	Crédito	31/01/2024
TOTAL			5.339		
Corto Plazo					

Largo Plazo	
TOTAL	5.339

9. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	0			0
Construcciones	0			0
Muebles y útiles	73.681	11.383		85.064
Vehículos	0			0
Otros activos fijos	60			60
Total activo fijo bruto	73.741	11.383	-0	85.124
Depreciación acumulada	39.062	11.876		50.938
Total activo fijo neto	34.679	(493)	-0	34.186
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	34.679	(493)	-0	34.186

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	0 años
Muebles y útiles	5 años
Vehículos	0 años

10. Inversiones financieras permanentes

No aplica este punto.

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No se mantienen obligaciones financieras de corto o largo plazo para el actual período.

12. Cuentas por pagar

El reconocimiento de cuentas por pagar se realiza en base al criterio del devengado.
Se mantienen cuentas por pagar de corto plazo con proveedores directos con pago con desfase por 5.339 M\$

13. Fondos y proyectos en administración

Durante el 2024 los fondos vinculados a la subvención presidencial fueron contemplados como ingreso recibido anticipadamente (pasivo) por un total de 35.554 M\$

14. Provisiones

Si bien al cierre del año 2023 la provisión fue de 91.688 M\$ de pesos chilenos, esto se debe a que la provisión contemplaba remanentes de ejercicios previos y equivalentes a indemnizaciones para todo evento no solamente la provisión de vacaciones. Por lo que, posterior a las observaciones de la Auditoría Externa recibidas en Informe de Auditoría de la firma Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada finalizada el 12 de agosto de 2024, se reversa ésta provisión en su totalidad con fecha 01 de enero de 2024. Seguidamente se muestra el extracto de la explicación de los principales ajustes determinados de acuerdo con la NIIF para las PYMES relacionados a la provisión, indicados por

dicha firma:

“Provisiones de indemnización: Corresponde a la reversa de la estimación de indemnización por desvinculación que no debía ser reconocida en función de las secciones 21 y 28 de las NIIF para Pymes”.

Para el 2024 el SJM mantiene una provisión de vacaciones al cierre del año 2024 por 39.877 M\$ de pesos chilenos.

Reconociendo el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada y se registra a su valor nominal. La imputación del gasto por vacaciones genera la aplicación parcial de la provisión por beneficios sociales afectando la provisión previamente registrada reduciendo el pasivo y conservando únicamente la obligación exigible por beneficios no consumidos.

Este concepto se presenta en el Estado de situación financiera en la línea Beneficios a los empleados corrientes. Adicional al registro contable de la provisión de vacaciones del ejercicio 2024, se registran los cálculos de las vacaciones devengadas de los trabajadores correspondientes a los ejercicios económicos terminados al 2022 y 2023, impactando directamente el Ajuste por Primera Adopción IFRS en las cuentas de Patrimonio, de conformidad con observaciones avaladas en Informe de Auditoría de la firma Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada, finalizada el 12 de agosto de 2024, donde indican de manera expresa lo siguiente:

“Provisión de vacaciones: Comprende el reconocimiento del beneficio de vacaciones a empleados de acuerdo con la sección 28 de las NIIF para Pymes”.

15. Impuesto a la renta

El SJM se encuentra afecto al impuesto a la renta a partir de los ingresos por ventas de servicios que generan renta y durante el año 2024 llevó a cabo de Pago Provisional Mensual por un total de \$1.328.013.-

Cabe destacar que desde el mes de agosto de 2023 nos encontramos a la espera de la respuesta por parte del Ministerio de Hacienda, en torno a la Solicitud de exención de Impuesto de Primera Categoría para instituciones de beneficencia (artículo 40 N° 4, DL N° 824 de 1974), que en la actualidad se encuentra en proceso de validación de Política Tributaria.

16. Venta de bienes y servicios

El SJM realiza venta de servicios por asesorías, charlas y capacitaciones en materia de migración, derechos humanos e interculturalidad.

17. Contingencias y compromisos

No aplica este criterio para el actual período.

18. Donaciones condicionales

No aplica este criterio para el actual período.

19. Donaciones en especies

No aplica dado que no tuvimos este tipo de donaciones durante el actual período.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del directorio del Servicio Jesuita a Migrantes no reciben ningún tipo de remuneración a lo largo de su período de permanencia en el cargo.

En el punto 3.2 Indicadores financieros son consideradas las remuneraciones de los principales ejecutivos de la fundación, Dirección Nacional, Dirección Social, Dirección de Incidencia Jurídica, Dirección de Sostenibilidad y Dirección de Administración y Finanzas.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ 20.000.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	64.694
Total patrimonio reservado	64.694

c) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	20.000
Total patrimonio restringido	20.000

Corresponde al capital inicial aportado al momento de la constitución.

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos		24.327	24.327
Privados	326.074	1.045.880	1.371.954
Total ingresos operacionales	326.074	1.070.207	1.396.281
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	235.774	823.044	1.058.818
Actividades Operacionales	103.129	170.801	273.930
Dirección y Administración	90.764	47.212	137.976
Depreciaciones	11.876		11.876
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
Total gastos operacionales	441.543	1.041.057	1.482.600
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	(115.469)	29.150	(86.319)

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	Proyecto de apoyo a la población migrante y refugiada	Construyendo una sociedad de acogida para mujeres y niños migrantes en Tarapacá	Por un Chile más justo para todas y todos	Hacia la inclusión: Construyendo escuelas interculturales en Antofagasta y Mejillones	Total
Ingresos					
Privados	617.972	170.155	100.000	0	1.016.685
Públicos	0	0	0	24.327	24.327
Ingresos operacionales totales	617.972	170.155	100.000	24.327	1.041.012
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	488.043	133.256	80.587	12.510	823.044
Actividades Operacionales	106.195	25.100	8.852	11.817	170.801
Dirección y	23.734	11.800	10.561	0	47.212
Otros	0	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	617.972	170.156	100.000	24.327	1.041.057
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	0	(1)	0	0	(45)

	Promoción y protección de derechos de la niñez migrante en la región de Tarapacá	Derechos de la Niñez Migrante y Línea de Trabajo de Incidencia Política	Herramientas para una empresa más intercultural	Investigación New Migration Waves from Latin America's	Total
Ingresos					
Privados	69.237	22.787	23.482	13.052	1.016.685
Públicos	0	0	0	0	24.327
Ingresos operacionales totales	69.237	22.787	23.482	13.052	1.041.012
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	59.890	21.613	20.432	6.713	823.044
Actividades Operacionales	8.231	1.174	3.093	6.339	170.801
Dirección y	1.117	0	0	0	47.212
Otros	0	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	69.238	22.787	23.525	13.052	1.041.057
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	(1)	0	(43)	0	(45)

c) Apertura de actividades por área (opcional)

no aplica para el actual período

23. Hechos relevantes

No aplica este criterio para el actual período.

24. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de la generación de la presente FECU Social, no existen eventos posteriores que afecten estos estados financieros.

25. Ajustes por Primera Adopción de NIIF para PYMES

El saldo final de la cuenta patrimonial asociada a ajustes por adopción inicial de NIIF para PYMES incorpora los siguientes efectos relevantes:

1. Reversión de provisión por indemnizaciones por años de servicio por un monto de 67.688 millones de pesos chilenos, se registra la reversión contable de la provisión por indemnización de años de servicio, constituida en ejercicios anteriores. Esta reversión se realizó en cumplimiento de las observaciones formuladas por el equipo de auditoría externa, y en concordancia con los criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 21 de NIIF para PYMES / Provisiones y Contingencias.

En particular, se determinó que:

- No existe un compromiso legal u obligación presente vinculante (como lo sería un contrato colectivo vigente).
- La probabilidad de salida de recursos económicos no es considerada probable, dado que no se esperan desvinculaciones masivas ni hay evidencias de procesos de reestructuración.
- La estimación del monto carece de fiabilidad suficiente, ya que se basaba en un cálculo genérico determinado por la administración y no en fundamentos actuariales o jurídicos verificables.

Por lo anterior, se concluye que no se cumplían las condiciones requeridas para mantener dicha provisión como pasivo en los estados financieros bajo la nueva normativa contable.

2. Reconocimiento de provisión por vacaciones devengadas por un monto de 2.994 millones de pesos chilenos, se efectúa el reconocimiento contable de una provisión por vacaciones pendientes al cierre del ejercicio 2022, , correspondiente a períodos anteriores no registrados bajo normativa.

Este ajuste se incorpora como parte de los efectos por transición a NIIF para PYMES, en cumplimiento con la Sección 28 / Beneficios a los Empleados, que exige el reconocimiento de pasivos por beneficios a corto plazo cuando estos son devengados y existe una obligación presente hacia el trabajador.

Libro Mayor							
Período del 01/01/2024 al 31/12/2024							
Fecha	Número	Tipo	Descripción	Débito \$	Crédito \$	Deudor \$	Acreedor \$
2.4.7000.10.01 AJUSTE PRIMERA ADOPCION IFRS							
Saldo Anterior						0	0
01/01/2024	232	EGRESO	REV PROV INDEMN AJUSTE PRIMERA ADOPCION IFRS	0	67,687,902	0	67,687,902
01/01/2024	232	EGRESO	AJUSTE REG PROV VACACIONES AL 2022	2,993,691	0	0	64,694,211
Total				2,993,691	67,687,902	0	0
Total Final						0	64,694,211
Total General				2,993,691	67,687,902	0	64,694,211

Libro Diario				
Periodo del 01/01/2024 al 31/12/2024				
Fecha	Cuenta	Debe \$	Haber \$	Comentario
01/01/2024	232 EGRESO AJUSTES PRIMERA ADOPCION IFRS, REVERSO PROV INDEMNIZACIONES Y REVERSO RESERVA 2023, REG PROV VACACIO Integrado pendiente de aprobar			
	2.1.2045.10.01 PROVISIONES INDEMNIZ	91,687,902	0	REV PROV INDEMN AJUSTE PRIMERA ADOPCION IFRS
	4.5.1040.10.02 INDEMNIZACIONES	0	24,000,000	REV PROV INDEMN 2023
	2.4.7000.10.01 AJUSTE PRIMERA ADOPC	0	67,687,902	REV PROV INDEMN AJUSTE PRIMERA ADOPCION IFRS
	2.4.6400.10.01 FONDO DE RESERVA	50,000,000	0	REV FONDO DE RESERVA NO DOCUM BAJO NIIF
	4.5.1040.10.01 REMUNERACIONES	0	50,000,000	REV FONDO DE RESERVA NO DOCUM BAJO NIIF
	4.5.1040.20.01 VACACIONES	49,253,219	0	AJUSTE REG PROV VACACIONES 2023
	2.1.2045.10.02 PROVISIONES VACACION	0	49,253,219	AJUSTE REG PROV VACACIONES 2023
	2.4.7000.10.01 AJUSTE PRIMERA ADOPC	2,993,691	0	AJUSTE REG PROV VACACIONES AL 2022
	2.1.2045.10.02 PROVISIONES VACACION	0	2,993,691	AJUSTE REG PROV VACACIONES AL 2022
	Total	193,934,812	193,934,812	
Total General		193,934,812	193,934,812	

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

En proceso de auditoría externa, llevada a cabo por la firma Grant Thornton y con término programado para el mes de julio de 2025

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
José Matías Larraín Valenzuela	Presidente del Directorio	10.407.917-7	
Waleska Ureta Cañas	Directora Nacional	13.663.726-6	
Rodrigo Llanquimán Manqui	Director de Administración y Finanzas	17.102.827-2	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

 Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 23 de julio de 2025

ANEXOS

no aplica